



## Canacol Energy Ltd. Anuncia Nuevo Descubrimiento de Gas en Chontaduro 1

**CALGARY, ALBERTA – (Abril 18, 2024)** - Canacol Energy Ltd. ("Canacol" o la "Corporación") (TSX:CNE; OTCQX:CNNEF; BVC:CNEC) se complace en proporcionar la siguiente información relativa al nuevo descubrimiento de gas Chontaduro 1.

### **Chontaduro 1 encuentra 123 pies de espesor neto contenedor de gas**

El pozo exploratorio Chontaduro 1 ubicado en el Contrato de Exploración y Producción (E&P) VIM-21 100% operado, inició perforación el 2 de abril de 2024 y alcanzó una profundidad total de 9,625 pies de profundidad medida ("pies MD") el 8 de abril de 2024. El pozo encontró 123 pies de profundidad vertical verdadera de gas neto con una porosidad promedio de 21% dentro del objetivo principal del reservorio de Ciénaga de Oro (CDO).

El yacimiento CDO se perforó en un intervalo de 279 pies MD y el pozo se conectó a la instalación de tratamiento de gas de Jobo. El pozo comenzó con una tasa de producción de 5 millones de pies cúbicos estándar por día ("MMscfpd") durante 2 horas con un choque de 29/128" y una THP de 2,290 psi. La tasa se incrementó a 8 MMscfpd durante otras 2 horas con el choque a 30/128". La tasa y el choque se incrementó en incrementos de 1 MMscfpd durante un periodo de 5 horas hasta alcanzar 12 MMscfpd. El choque a la tasa final fue de 36/128" y una THP de 2,260 psi. El pozo sigue produciendo a una tasa de 12 MMscfpd durante las últimas 29 horas con una THP estabilizada de 2,260 psi.

En la actualidad, la Corporación está preparando la plataforma para perforar el pozo de evaluación Chontaduro 2, dirigido al yacimiento de arenisca CDO en la parte sur del descubrimiento de Chontaduro. Chontaduro 2 se perforará el 18 de abril de 2024 y tardará aproximadamente 3 semanas en completarse.

### **Sobre Canacol**

Canacol es una empresa de exploración y producción de gas natural con operaciones en Colombia. Las acciones ordinarias de la Compañía cotizan en la Bolsa de Valores de Toronto, la OTCQX en los Estados Unidos de América y la Bolsa de Valores de Colombia bajo el símbolo CNE, CNNEF y CNEC, respectivamente.

Este comunicado contiene algunas declaraciones de resultados futuros dentro del significado de las Leyes y Regulaciones de Acciones. Las declaraciones de resultados futuros están frecuentemente caracterizadas por el uso de palabras como "plan", "expectativa", "proyecto", "intención", "creencia", "anticipar", "estimar" y otras palabras similares o afirmaciones donde ciertos eventos o condiciones "pueden" o "van" a ocurrir, incluyendo sin limitación declaraciones relacionadas a tasas de producción estimadas de las propiedades de la compañía y programas de trabajo y cronogramas asociados. Las declaraciones de resultados futuros están basadas en las opiniones y estimaciones de la Gerencia en la fecha en la cual las afirmaciones son realizadas y están sujetas a una variedad de riesgos e incertidumbres y otros factores que pueden causar que los eventos o resultados difieran materialmente de aquellos proyectados en las declaraciones de resultados futuros. La Corporación no puede asegurar que los resultados serán consistentes con las declaraciones de resultados futuros. Estos son realizados en la fecha mencionada, están sujetos a cambiar y la Corporación no asume ninguna obligación de revisarlos o actualizarlos para reflejar nuevas circunstancias, excepto a las exigidas por la ley. Inversores Prospecto no deberán confiarse en las declaraciones de resultados futuros. Estos factores incluyen los riesgos inherentes envueltos en la exploración y desarrollo de Crudo y propiedades de Gas Natural, las incertidumbres incluidas en la interpretación de resultados de perforación y otra información geológica y geofísica, precios de energía fluctuantes, la posibilidad del aumento de costos o costos no anticipados o demoras u otras incertidumbres asociadas con la industria del petróleo y gas. Otros factores de riesgo incluyen riesgos asociados a la negociación con gobiernos extranjeros, así como con los relacionados a riesgo-país en la realización de actividades internacionales y otros factores, muchos de los cuales están más allá del control de la Corporación.



Los datos obtenidos a partir de los resultados iniciales de las pruebas en el pozo identificado en este comunicado de prensa, deben considerarse preliminares hasta que se realice un análisis adicional y detallado de dichos datos. Los resultados de la prueba del pozo obtenidos y divulgados en este comunicado de prensa no son necesariamente indicativos del rendimiento a largo plazo o de la recuperación final. Se advierte al lector que no confíe indebidamente en dichos resultados, ya que dichos resultados pueden no ser indicativos del desempeño futuro del pozo o de los resultados de producción esperados para la Corporación en el futuro.

Para más información contactar a:

**Relación con el Inversionista**

**Sur América:** +571.621.1747 [IR-SA@canacolenergy.com](mailto:IR-SA@canacolenergy.com)

**Global:** +1.403.561.1648 [IR-GLOBAL@canacolenergy.com](mailto:IR-GLOBAL@canacolenergy.com)

<http://www.canacolenergy.com>